

RESOLUCION
Nº 310 /92

EXPEDIENTE Nº 721/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.339

Buenos Aires,  de abril de 1992.-

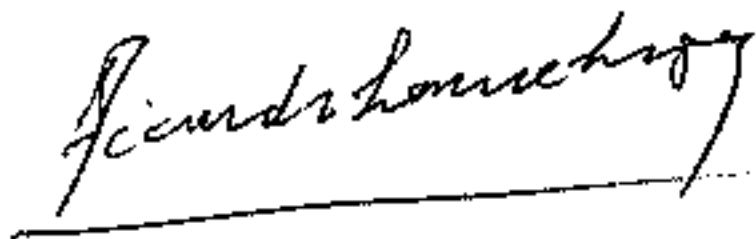
Consultado el Tribunal sobre la solicitud de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, de afectación del edificio de la Avda. Hipólito Irigoyen 670 para dependencias de la Secretaría Electoral, a fin de posibilitar la instalación de los Tribunales Orales en su sede y considerando la opinión técnica de fs. 3,

SE RESUELVE:

Autorizar la medida propiciada, debiendo la Oficina ley 23.984 tomar la intervención que le compete.-

Hágase llegar copia de las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que se arbitren los medios para disponer del Edificio de la Avda. Hipólito Irigoyen 670, ciudad de Córdoba.-

Regístrese y resérvese.-



RICARDO LEVENE (H)